



Expediente: 282/24
Carátula: MAEBA SRL C/ CARDONA VERONICA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - CARDONA, Veronica Liliana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 282/24



H20461530439

JUICIO: MAEBA SRL c/ CARDONA VERONICA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 282/24. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II NOMINACION

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II NOMINACION

CONCEPCION, 02 de marzo de 2026.

De acuerdo a las constancias de autos y a lo solicitado: Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por la letrada MARIA AGUSTINA VILLAGRA AGÜERO, adjuntando los bonos de movilidad abonados en fecha 06/02/2026. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 09/02/2026, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GN.

Actuación firmada en fecha 02/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.